



AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2022 sobre bases para proveer una plaza de Ordenanza. (2022081962)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz (BOP) número 218, de 16 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por promoción interna de una plaza de personal funcionario de Ordenanza vacante en la plantilla de personal mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de esta corporación, en su sede electrónica <https://orellanalavieja.sedelectronica.es/info.0>

Orellana la Vieja, 21 de noviembre de 2022. El Alcalde-Presidente, CAYETANO RAMOS SIERRA.

• • •